

Guayaquil, Febrero 09 del 2009

Señores

Accionistas de la compañía Industrial Pronatural Sociedad Anónima
Ciudad.-

De conformidad con la Ley y lo indicado en los Estatutos de la Empresa, procedo a emitir el informe anual correspondiente al ejercicio económico 2008.

La Compañía cumple con su objeto social; sus libros, tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el de Acciones y Accionistas, son manejados y custodiados en forma adecuada.

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

Se hizo la entrega oportuna de Balances de Comprobación mensuales al comisario para su revisión y análisis respectivo, así como la información trimestral de los Libros de Caja-Bancos y Cartera.

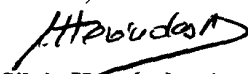
El ejercicio económico 2008 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Este ejercicio económico INDUSTRIAL PRONATURAL SOCIEDAD ANONIMA generó ingresos que ascendieron a \$ 124,277.75 y cubriendo costos y gastos de \$ 115,996.97, dando como resultado una Utilidad de \$ 8,280.78 antes de impuestos

Tal como lo establece el artículo 291 de la codificación de la Ley de Compañías vigente, adjunto al presente informe hago la entrega de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de éste informe al comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, sirvan los señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2008

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con es ejercicio económico 2008.

Atentamente,


p/ Ing. Silvia Hernández A.
Gerente

